

EL PLAN RENOVE Y LOS 'ECOTRACTORES'

Primero la Ministra en Zaragoza y luego el Director General de Agricultura en Silleda, durante CIMAG, dedicaron su tiempo a difundir uno de los proyectos estrella del MAPA, el 'Plan Renove de Maquinaria Agrícola', en base al R.D. 1539/2006, de 15 de diciembre, con el que se regula la concesión de ayudas para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola. Los objetivos del mismo son ambiciosos: mejorar la seguridad y las condiciones de trabajo de los agricultores, mejorar la eficiencia energética y proteger el medio ambiente. Hay que destacar que en la elaboración de la propuesta aprobada han participado las CC.AA., las cooperativas agrarias, las asociaciones profesionales del sector, especialmente AGRAGEX y ANSEMAT, y el 'Grupo de Trabajo de Eficiencia Energética de la Mesa del Gasóleo'.

Son notables las mejoras que se han producido, en cuanto a las ayudas por cada máquina achatarrada, respecto al 'Renove 2005', ya que se ha pasado de una base de 30/CV a 80/CV, cantidad que se complementa atendiendo a las características del solicitante, de la explotación, del tractor o máquina achatarrada y del nuevo equipo que se adquiere.

Para ver si la cantidad tomada como base es alta o baja he recurrido a los boletines estadísticos de GANVAM sobre tractores agrícolas de ocasión, y, con los datos que allí se encuentran, he calculado la valoración media por caballo en tractores con antigüedades entre 15 y 20 años, entre 20 y 25 años y con más de 25 años, encontrando como valores aproximados 120, 100 y 75/CV.

Esto quiere decir que la cuantía establecida como base ya supera, por sí sola, la de las valoraciones de los usados con más de 25 años. Si además se tiene en cuenta que estos tractores, en un gran porcentaje, no disponen de cabina o bastidor de seguridad, por el achatarramiento recibirían 80/CV más. Así, sus propietarios recibirían más del doble del valor de este tractor en el mercado de usados. Si a esto se le suman otras ayudas para beneficiarios individuales, cooperativas, etc. queda de manifiesto la esplendidez del MAPA en la ayuda de renovación de un parque de tractores claramente obsoleto.

También creo que la discriminación positiva de 10/CV por ser mujer titular de explotación no es justa, ya que conozco multitud de empresas agrarias en las que, si bien el titular es el marido, la mujer participa por igual en la misma, y suele ser la que lleva la contabilidad y decide las inversiones. En mi opinión queda discriminada.

El otro aspecto que no queda claro es el de los 'ecotractores', o sea, los clasificados como de alta eficiencia energética (clase A), cuya lista la pueden encontrar en www.mapa.es/agricultura/pags/maquinariaagricola/ayudas.htm.

Si revisan la lista, que en mi última visita (2 de febrero de 2007) encuentro ampliada en cuatro modelos, y la comparan con la oferta de los fabricantes que comercializan tractores en España, se llevarán algunas sorpresas. Si están leyendo este 'punto de vista' y pueden acceder a Internet, acompáñenme en el siguiente recorrido.

Primero visitamos la marca Case IH, del Grupo CNH: www.caseih.com/products. No se encuentra ningún modelo de la Serie JX, o sea que 8 'ecotractores' recomendados por el MAPA y el IDAE no se comercializan. Ahora pasamos a New Holland, la marca hermana del Grupo CNH: www.newholland.com/h4/products/products_series.asp. Tampoco aparece ninguno de la Serie TD recomendados, o sea, otros 5 menos. La lista inicial de 17+4 se queda en 4+4.

Continuemos la experiencia con Deere & Co. Entrado en www.deere.com/es_ES/agriculture/standard_tractors/index.html podemos observar que el 7920 recomendado ya no se comercializa; la Serie 20 ha sido sustituida por la Serie 30, que, entre otras modificaciones, incluye nuevos motores.

Avanzamos en la búsqueda y llegamos a los Lamborghini del Grupo Same Deutz-Fahr www.samedeutz-fahr.com/es/lamborghini/ranges. Ni el modelo 880 F Plus, ni el Agile 990 aparecen. Se puede buscar su origen en la página del MAPA (<http://www.mapa.es/app/Tractores/>) y encontrar que fueron homologados en 1995 y 1999 respectivamente, por lo que si estuvieran en el mercado, el primero de ellos casi podrían acogerse por su antigüedad al Plan Renove. En resumen, de los 4+4 sólo quedan 1+4 para elegir.

Continuamos la búsqueda en el Grupo AGCO, dentro de su marca Massey Ferguson (<http://www.masseyferguson.com/agco/mf/ES/Products/Tractors/Arable/6400.htm>) y tampoco hay suerte; entre los de la Serie 6400 no se encuentra el 6490 recomendado. O sea, que quedan 0+4 'ecotractores' para poder elegir. Queda Fendt con modelos en la lista, también del Grupo AGCO, con los cuatro tractores que 'llegaron' después. Accedemos a la web de la marca: www.fendt.com/index.php y observamos que los modelos designados como Favorit 714 Vario y 716 Vario, han cambiado de nombre (¿sólo?); ahora se llaman solamente Fendt (¿son los mismos?); con el 818 hay algo más de suerte, ya que, si bien el término 'Favorit' ha desaparecido, encontramos que existe el Fendt 818 Vario que se puede comprar, aunque aparece con el complemento 'TMS' (¿será igual al recomendado?). Si así fuera, ya tenemos el 'ecotractor' clase A, que tiene derecho a una subvención complementaria de 30/CV para el tractor que se achatare en el cambio.

Podía seguir escribiendo sobre esto, pero se me acaba el espacio que me deja el editor. Solo una pregunta adicional: ¿por qué los fabricantes dejan de comercializar tractores que, según el MAPA, son los 'mejores', ya que permitirían ahorrar combustible?

Si quieren conocer de primera mano el procedimiento de clasificación, busquen en la página del IDAE (www.idae.es/central.asp) dedicada a los consumidores (¿son los tractores bienes de consumo?) donde podrán leer que aportan a los agricultores "una información sencilla, útil y eficaz de lo que va a comprar desde el punto de vista energético, con un método de total confianza para comparar la eficiencia energética de gran parte de los modelos presentes en el mercado español", basada en el índice cjt, calculado a partir de la expresión matemática $cjt = 0.4207 \cdot e^{-0.00117 \cdot Nn}$, siendo Nn la potencia nominal del motor en kW. Sencillo, ¿verdad?

Con un cordial saludo, ■



Luis Márquez